*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 18:33:47 -05:00

Huaraz, 27 de Octubre del 2023

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001756-2023-P-CSJAN-PJ

**VISTO:** la Resolución Administrativa N° 001698-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 24 de octubre del 2023 y la Resolución Administrativa N° 001747-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 27 de octubre del 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** El artículo 143 de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 001698-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 24 de octubre del 2023, en su primer considerando se dispuso: *"*ENCARGAR el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Áncash, por el día 30 de octubre del 2023, al magistrado Ramón Fischer Ventocilla Padilla, juez del Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carhuaz (JPL) de la Corte Superior de Justicia de Áncash, con reciprocidad en casos similares, debiendo cumplir el magistrado Edison Percy García Valverde, con la presentación de la documentación pertinente para la atención de su licencia por cita médica*".*

**Tercero.-** Sin perjuicio de ello, mediante Resolución Administrativa N° 001747-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 27 de octubre del 2023, se dispuso en su artículo primero conceder licencia con goce de haber por los días 30 y 31 de octubre del 2023 y por los días 2 y 3 de noviembre del 2023, a los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte Superior de Justicia de Ancash, que forma parte de la delegación que representará a la Corte Superior de Justicia de Ancash en los "XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023", a realizarse en la ciudad de Pucallpa, conforme al siguiente detalle: 64. Ventocilla Padilla Ramón Fischer.

**Cuarto.-** En efecto, como se señala, se encargó el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Áncash, por cita médica del magistrado Edison Percy García Valverde al magistrado Ramón Fischer Ventocilla Padilla, por el día 30 de octubre del 2023, no obstante, a este último magistrado referido se le concedió licencia con goce de haber por los días 30 y 31 de

octubre del 2023 y por los días 2 y 3 de noviembre del 2023, por participar en los XIX Juegos Nacionales Judiciales Versión 2023; motivo por el cual, corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 001698-2023-P-CSJAN-PJ y a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Áncash de la Corte Superior de Justicia de Ancash; corresponde para el presente caso disponer la encargatura del juzgado a cargo de un juez o jueza de igual jerarquía y competencia.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DISPONE DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 001698-2023-P-CSJAN-PJ** de fecha 24 de octubre del 2023, solo en el extremo que se **ENCARGÓ** *el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Áncash, por el día 30 de octubre del 2023, al magistrado Ramón Fischer Ventocilla Padilla, juez del Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carhuaz (JPL) de la Corte Superior de Justicia de Áncash*.

**Artículo Segundo.- Encargar** en adición a sus funciones, por el día 30 de octubre del 2023, el despacho del magistrado **EDISON PERCY GARCÍA VALVERDE**, juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a la magistrada **HILDA MARÍA HINOSTROZA HUERTA,** jueza del Juzgado de Paz Letrado en adición Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial de Carlos Fermín Fitzcarrald y Asunción de la Corte Superior de Justicia de Ancash, con reciprocidad en casos similares.

**Artículo Tercero**.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, de los magistrados referidos, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal Central y demás interesados, para los fines legales correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MARCIAL QUINTO GOMERO**
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mgm

71420605 30/10/2023 11:51